SUMINOVA

NIT: 42088693-5
PAPELERÍA, OFICINA &
ASEO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

ANEXO UNO
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico:

La adquisición por compra de bienes de consumo de uso duradero (ventiladores y contactor, incluye instalación), mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, ventiladores, bombas de agua eléctricas y mantenimiento y recarga de extintores técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

- Fomentar e incentivar el proyecto transversal de medio ambiente.
- Garantizar que los aires acondicionados y ventiladores sean funcionales al momento de requerir su uso.
- Brindar ambientes adecuados a través de los aires acondicionados, ventiladores y extintores.
- Asegurar la limpieza y el buen funcionamiento de los aires acondicionados, ventiladores, bombas de agua eléctrica y extintores garantizando el bienestar de los estudiantes y la comunidad en general de la IE.

Ficha Técnica: El presente cuadro establece las descripciones de la compra de bienes de consumo de uso duradero (ventiladores y contactor, incluye instalación), mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, ventiladores, bombas de agua eléctricas y mantenimiento y recarga de extintores como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Compra e instalación de contactor SIEMENS RT1026 para bomba de agua 60 AMP		Unidad	1
2	VENTILADOR DE PARED ALTEZZA PRO (INCLUYE INSTALACIÓN) Altura: 18" Malla: Pastica Cantidad de aspas: 6 Color de la estructura: Negro Se ajusta a diferentes alturas. Ventilador de 3 velocidades. Potencia de 80 W. Ideal para refrigerar. Doble balinera		Unidad	57

suminova7@gmail.com
Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°
322 459 6634

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5

PAPELERÍA, OFICINA &

ASEO

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

3	MANTENIMIENTO BOMBAS DE AGUA ELÉCTRICAS Preventivo consistente en: Revisión eléctrica: • Inspección de cables y conexiones para detectar daños, corrosión o conexiones sueltas. • Comprobación de los niveles de voltaje y corriente para garantizar que están dentro de los parámetros especificados. • Verificar el estado del interruptor de encendido y los sistemas de protección como fusibles y relés térmicos. Limpieza: • Retirar polvo, grasa o suciedad de la carcasa, ventiladores, y áreas circundantes para evitar el sobrecalentamiento. Revisión mecánica: • Reemplazar sellos para evitar fugas de agua o lubricantes. Lubricación: • Aplicar lubricantes adecuados a los rodamientos y partes móviles según las recomendaciones del fabricante. Correctivo de llegar hacer necesario, consistirá en: • Cambio de elementos, que por su obsolescencia técnica o desgaste sea necesario sustituir, se emitirá un reporte técnico y se coordinara con la supervisión de la Institución para que apruebe o no dicho costo por el nuevo concepto.	N/A	Unidad	2
4	MANTENIMIENTO DE VENTILADORES Preventivo consistente en: • Inspección de los componentes de montaje. • Verificación de cableado. • Limpieza física del sistema. • Revisión de voltaje. • Revisión de torna corriente. Correctivo de llegar hacer necesario, consistirá en: • Cambio de elementos, que por su obsolescencia técnica o desgaste sea necesario sustituir, se emitirá un reporte técnico y se coordinara con la supervisión de la Institución para que apruebe o no dicho costo por el nuevo concepto.	N/A	Unidad	40

suminova7@gmail.com
Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°
322 459 6634

Powered by CamScanner

5	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Preventivo consistente en: • Desinstalación e instalación. • Limpieza y desinfección del intercambiador interno (evaporador). • Limpieza y desinfección del intercambiador externo (condensador). • Limpieza, drenaje, y desinfección del circuito de evacuación de condensados, y desagüe. • Comprobación de estanquidad de refrigerante en tuberías. • Comprobación de estanquidad de aceites de compresores y motores. • Revisión y limpieza de filtros de aire. • Revisión y limpieza de filtros de agua. • Revisión y tarado de elementos de seguridad. • Ajuste de contactos eléctricos de fuerza y control. • Limpieza y ajuste de placa electrónica. • Ajuste de elementos móviles, revisión de vibraciones y equilibrado de motores, ventiladores o bombas. • Revisión del estado del aislamiento térmico. • Revisión del sistema de control automático. • Limpieza y revisión de sistema de distribución de Aire. • Revisión general del estado de corrosión del equipo. • Demás procedimientos técnicos preventivos que sean necesarios. Correctivo de llegar hacer necesario, consistirá en: • Cambio de elementos, que por su obsolescencia técnica o desgaste sea necesario sustituir, se emitirá un reporte técnico y se coordinara con la supervisión de la Institución para que apruebe o no dicho costo por el nuevo concepto.	N/A	Unidad	6
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO -10 L MULTIPROPÓSITO	N/A	Unidad	13
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO - 3.700GR SOLKAFLAM 123	N/A	Unidad	4

Lugar de Entrega:

La instalación, para los ventiladores será en las sedes de la Institución Educativa:

- Sede Manga de la Ceiba 1
- Sede Chicalá 5
- Sede Francisco de Paula Santander 27
- Sede Fabio Lozano y Lozano 24

La instalación del contactor SIEMENS RT1026 para bomba de agua 60 AMP se realizará en la sede Francisco de paula Santander.

Powered by CamScanner

MANTENIMIENTOS BOMBAS DE AGUAS ELÉCTRICAS

UN (1) Mantenimiento de Motobomba es para la Sede Francisco de Paula Santander. UN (1) Mantenimiento de Motobomba es para la Sede principal.

MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS

CINCO (5) Mantenimientos de Aires Acondicionados son para la Sede Principal.
UN (1) Mantenimiento de Aires Acondicionado es para la sede Francisco de Paula Santander.

MANTENIMIENTO VENTILADORES

VEINTITRÉS (23) Mantenimientos de ventiladores en la Sede Fabio Lozano y Lozano DIEZ (10) Mantenimientos de ventiladores en la Sede Francisco de Paula Santander CINCO (5) Mantenimientos de Ventiladores en la Sede Chicalá DOS (2) Mantenimientos de Ventiladores en la Sede Manga de la Ceiba 2

Población Beneficiaria: Comunidad educativa.

Equipo requerido:

EQUIPOS MENORES	ESCALERAS -CASCO – ARNÉS.
Accesorios y elementos de instalación	Como contratista se suministrará los soportes, herrajes y accesorios necesarios para garantizar el montaje e instalación de las cámaras de acuerdo con las necesidades del sitio de instalación (poste y/o muro).
Instalación y Configuración	Instalación y Configuración.
Transferencia de conocimiento	Se realizará mínimo una transferencia de conocimiento de tipo funcional y técnico a mínimo 2 usuarios finales del sistema.
Condición	Equipos nuevos, no remanufacturado.
Certificación que presentara	Del equipo ofertado (es obligatorio adjuntar Curso técnico MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN.

Plazo: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5
PAPELERÍA, OFICINA &
ASEO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Circulación del aire y piezas y accesorios	40101600
Enfriamiento	40101700
Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura	73152100

OBJETO: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO (VENTILADORES Y CONTACTOR, INCLUYEN INSTALACIÓN), MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADORES, BOMBAS DE AGUA ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FABIO LOZANO Y LOZANO DE PIEDRAS - TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS $21.726.000 M/CTE.

FORMA DE PAGO: UN (1) PAGO a la presentación de la factura y demás soportes de ley, previa acta de recibo a satisfacción de los bienes recibidos e informe por la supervisión.

MARÍA ELENA GUEVARA ZULETA
Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 42 088 693
Correo electrónico: suminova7@gmail.com
Dirección: Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°

Powered by CamScanner

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FABIO LOZANO Y LOZANO
Ciudad.

Asunto: Proceso No. IETFLL-RC-04-2026

Objeto: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO DURADERO (VENTILADORES Y CONTACTOR, INCLUYEN INSTALACIÓN), MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, VENTILADORES, BOMBAS DE AGUA ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FABIO LOZANO Y LOZANO DE PIEDRAS - TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito (Los suscritos) MARÍA ELENA GUEVARA ZULETA, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.

4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta

Powered by CamScanner

y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de (_) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: suminova7@gmail.com

MARÍA ELENA GUEVARA ZULETA
Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 42 088 693
Correo electrónico: suminova7@gmail.com
Dirección: Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5
PAPELERÍA, OFICINA &
ASEO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

ANEXO 3
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo MARÍA ELENA GUEVARA ZULETA, actuando en calidad de persona natural (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de SUMINOVA, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

MARIA ELENA GUEVARA ZULETA
Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 42 088 693
Correo electrónico: suminova7@gmail.com
Dirección: Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5
PAPELERÍA, OFICINA &
ASEO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente

se expide a los _____días del mes de _____del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal.
Firma Representante Legal_____
C.C. No.

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito MARÍA ELENA GUEVARA ZULETA, identificado con C.C. 42088693 de Pereira, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente

se expide a los 21 días del mes de mayo del año 2026.

Se firma según el caso por:

_____
C.C. No.42088693

suminova7@gmail.com
Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°
322 459 6634

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5

PAPELERÍA, OFICINA &

ASEO

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

ANEXO No. 5 - OFERTA ECONÓMICA					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Compra e instalación de contactor SIEMENS RT1026 para bomba de agua 60 AMP	Unidad	1	$ 360.000,00	$ 360.000,00
2	VENTILADOR DE PARED ALTEZZA PRO (INCLUYE INSTALACIÓN) Altura: 18" Malla: Pastica Cantidad de aspas: 6 Color de la estructura: Negro Se ajusta a diferentes alturas. Ventilador de 3 velocidades. Potencia de 80 W. Ideal para refrigerar. Doble balinera	Unidad	57	$ 255.000,00	$ 14.535.000,00
3	MANTENIMIENTO BOMBAS DE AGUA ELÉCTRICAS Preventivo consistente en: Revisión eléctrica: • Inspección de cables y conexiones para detectar daños, corrosión o conexiones sueltas. • Comprobación de los niveles de voltaje y corriente para garantizar que están dentro de los parámetros especificados. • Verificar el estado del interruptor de encendido y los sistemas de protección como fusibles y relés térmicos. Limpieza: • Retirar polvo, grasa o suciedad de la carcasa, ventiladores, y áreas circundantes para evitar el sobrecalentamiento. Revisión mecánica: • Reemplazar sellos para evitar fugas de agua o lubricantes. Lubricación: • Aplicar lubricantes adecuados a los rodamientos y partes móviles según las recomendaciones del fabricante. Correctivo de llegar hacer necesario, consistirá en: • Cambio de elementos, que por su obsolescencia técnica o desgaste sea necesario sustituir, se emitirá un reporte técnico y se coordinara con la supervisión de la Institución para que apruebe o no dicho costo por el nuevo concepto.	Unidad	2	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00
4	MANTENIMIENTO DE VENTILADORES Preventivo consistente en: • Inspección de los componentes de montaje. • Verificación de cableado. • Limpieza física del sistema. • Revisión de voltaje. • Revisión de toma corriente. Correctivo de llegar hacer necesario, consistirá en: • Cambio de elementos, que por su obsolescencia técnica o desgaste sea necesario sustituir, se emitirá un reporte técnico y se coordinara con la supervisión de la Institución	Unidad	40	$ 75.000,00	$ 3.000.000,00

suminova7@gmail.com
Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°
322 459 6634

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5
PAPELERÍA, OFICINA &
ASEO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

	para que apruebe o no dicho costo por el nuevo concepto.				
5	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO Preventivo consistente en: • Desinstalación e instalación. • Limpieza y desinfección del intercambiador interno (evaporador). • Limpieza y desinfección del intercambiador externo (condensador). • Limpieza, drenaje, y desinfección del circuito de evacuación de condensados, y desagüe. • Comprobación de estanquidad de refrigerante en tuberías. • Comprobación de estanquidad de aceites de compresores y motores. • Revisión y limpieza de filtros de aire. • Revisión y limpieza de filtros de agua. • Revisión y tarado de elementos de seguridad. • Ajuste de contactos eléctricos de fuerza y control. • Limpieza y ajuste de placa electrónica. • Ajuste de elementos móviles, revisión de vibraciones y equilibrado de motores, ventiladores o bombas. • Revisión del estado del aislamiento térmico. • Revisión del sistema de control automático. • Limpieza y revisión de sistema de distribución de Aire. • Revisión general del estado de corrosión del equipo. • Demás procedimientos técnicos preventivos que sean necesarios. Correctivo de llegar hacer necesario, consistirá en: • Cambio de elementos, que por su obsolescencia técnica o desgaste sea necesario sustituir, se emitirá un reporte técnico y se coordinara con la supervisión de la Institución para que apruebe o no dicho costo por el nuevo concepto.	Unidad	6	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO -10 L MULTIPROPÓSITO	Unidad	13	$ 26.000,00	$ 338.000,00
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO - 3.700GR SOLKAFLAM 123	Unidad	4	$ 62.000,00	$ 248.000,00
				SUBTOTAL	**$ 20.881.000,00**
				IVA	
				TOTAL	**$ 20.881.000,00**

NOTA: De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.

suminova7@gmail.com
Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°
322 459 6634

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5
PAPELERÍA, OFICINA &
ASEO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

MARÍA ELENA GUEVARA ZULETA
Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 42 088 693
Correo electrónico: suminova7@gmail.com
Dirección: Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5
PAPELERÍA, OFICINA &
ASEO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

ANEXO 6
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

MARÍA ELENA GUEVARA ZULETA
Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 42 088 693
Correo electrónico: suminova7@gmail.com
Dirección: Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°

Powered by CamScanner

SUMINOVA

NIT: 42088693-5
PAPELERÍA, OFICINA &
ASEO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, VENTILACIÓN & CCTV

ANEXO 7
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

MARÍA ELENA GUEVARA ZULETA
Nombre y firma completo del proponente:
NIT o No.CC. 42 088 693
Correo electrónico: suminova7@gmail.com
Dirección: Calle 49 # 7ª-25 Limonar 5°

Powered by CamScanner

ANEXO 8
CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA YHORA (DD-MM-AA)	LUGAR
Publicación de la invitación.	20/05/2026	Página Web SECOP II
Observaciones a la invitación.	21/05/2026 Hasta las 6:00 p.m	Correo Electrónico: ietfabiolozanolozano@gmail.com
Solicitud limitación a MIPYMES.	21/05/2026 Hasta las 6:00 p.m	Correo Electrónico: ietfabiolozanolozano@gmail.com
Respuesta a las observaciones y/o solicitudes MIPYMES y/o publicación de adendas en caso de requerirse.	21/05/2026 Despues de las 6:00 pm	Página Web SECOP II
Plazo para presentar ofertas (Cierre)	22/05/2026 Hasta las 08:30 am	Oficina de Pagaduría de la Sede Principal de la Institución Educativa Técnica Fabio Lozano y Lozano, ubicada en la calle 6 No. 4-92 del municipio de Piedras - Tolima
Acta de Cierre y publicación de presentación de ofertas.	22/05/2026 Hasta las 10:30 am	Página Web SECOP II
Análisis de la(s) oferta(s) presentada(s), en torno a la evaluación y posterior verificación de requisitos de habilitación (Aplicación de la regla de subsanabilidad).	25/05/2026	Comité Técnico, Asesor y Evaluador (puede ser una sola persona)
Publicación informe de evaluación de las ofertas.	26/05/2026	Página Web SECOP II
Observaciones al informe de Evaluación de las ofertas.	27/05/2026	Correo Electrónico: ietfabiolozanolozano@gmail.com
Respuesta a las observaciones informe de Evaluación de las ofertas.	28/05/2026	Página Web SECOP II

Powered by CamScanner

Contratojuntoconlaoferta ganadora o Resolución de Declaratoria Desierta.	Se efectuará su publicacióndentro del día hábil siguiente a la publicación de las respuestas a las observacionesdela Evaluación.	Página Web SECOP II.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 16:33:02
Recibo No. S001459475, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bpnHe3FGr6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MARIA ELENA GUEVARA ZULETA
Identificación : CC. - 42088693
Nit : 42088693-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 397978
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 49 7A 25 LIMONAR V
Barrio : BRR LIMONAR V SECTOR
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : servicios.mantenimiento09@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3224596634
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 49 7A 25 LIMONAR V
Barrio : BRR LIMONAR V SECTOR
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : servicios.mantenimiento09@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3224596634

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: C1811 F4322

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no

17

Powered by CamScanner

especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco-Comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados-Actividades de impresion Y Instalaciones de fontaneria, calefaccion y aire acondicionado

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 16:33:02
Recibo No. S001459475, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bpnHe3FGr6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINOVA
Matrícula No.: 397979
Fecha de Matrícula: 24 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 49 7A 25 LIMONAR V
Barrio : BRR LIMONAR V SECTOR
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de

18

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 16:33:02
Recibo No. S001459475, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bpnHe3FGr6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **42.088.693**

GUEVARA ZULETA

APELLIDOS

MARIA ELENA

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1966**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-DIC-1986 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-2606000-01104626-F-0042088693-20191019 0068392973A 1 51882006

19

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42088693 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/05/2026 04:19 PM

Código Verificación: **BLY1DCG3KP**

Válida hasta: **08/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295640553

PIB
15:57:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ELENA GUEVARA ZULETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42088693:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 10 de mayo de 2026, a las 15:55:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42088693
Código de Verificación	42088693260510155544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2026 03:59:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42088693 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139893744** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:49 horas del 10/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42088693,** Apellidos y Nombres **GUEVARA ZULETA MARIA ELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA FABIO LOZANO Y LOZAN**, con NIT **890705435-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14862363114

(415)7707212489984(8020) 000001486236311 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 0 8 8 6 9 3	5	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 0 8 8 6 9 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUEVARA	ZULETA	MARIA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Montenegro 4 7 0

41. Dirección principal
CL 26 5 39

42. Correo electrónico mariaelenaguezu@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 4 8 1 7 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 9 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-09-10 / 03:04:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALLEGO CARMONA ANGELA MARCELA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-05-2026 05:37:28PM

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:00:39 PM horas del 10/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42088693**

Apellidos y Nombres: **GUEVARA ZULETA MARIA ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Mediante la suscripción de la presente acta, yo JUAN CARLOS RADA GUALTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 93.448.624 de Chaparral y actuando como representante legal de TELNET WIRELESS SAS con Nit. 900.471.812-9 ubicada en la calle 45 # 3 – 15 B/ piedra pintada alta Ibagué Tolima, teléfono 516 0186.

CERTIFICA QUE:

Se celebró un contrato con la señora MARIA ELENA GUEVARA ZULETA Nit. 42088693-5 ubicada en la CL 49 # 7ª 25 B/ limonar v Ibagué Tolima, cuyo objeto fue LA COMPRA DE VENTILADORES Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS OFICINAS DE IBAGUE CHAPARRAL TOLIMA, por un valor de $22.340.000 por un plazo de ejecución de 5 días, desde 4 al 8 de mayo de 2026.

Dada en Ibagué a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,

TELNET WIRELESS SAS
JUAN CARLOS RADA GUALTERO
C. C. No. 93.448.624 de Chaparral
No. del NIT: 900.471.812-9
contabilidad@telnet-wireless.com
Ciudad, Ibague

Powered by CamScanner

TELNET wireless

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRA No. 18 DE 2026

Siendo las 3 pm del día 8 de mayo de 2026, se reunieron en la ciudad de Ibagué Tolima, JUAN CARLOS RADA GUALTERO, representante legal de TELNET WIRELESS SAS quien actúa como contratante y MARIA ELENA GUEVARA ZULETA quien actúa como contratista, con el fin de hacer la liquidación del contrato No. 18 del 4 de mayo de 2026, cuyo objeto es "LA COMPRA DE VENTILADORES Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS OFICINAS DE IBAGUE CHAPARRAL TOLIMA"

El contratista manifiesta que se cumplió su objeto en un 100% a satisfacción, dentro del término estipulado, para lo cual se hace el siguiente planteamiento:

Valor del contrato:	$22.340.000	
Valor ejecutado y pagado		$22.340.000
SUMAS IGUALES	$22.340.000	$22.340.000

No siendo otro el motivo de la presente acta, las partes dan por terminado el contrato No. 18 de 2026, se declaran a PAZ Y SALVO entre sí, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, así:

Contratante,

JUAN CARLOS RADA GUALTERO
TELNET WIRELESS S.A.S.
Representante legal

Contratista,

MARIA ELENA GUEVARA ZULETA
NIT. 42088693-5

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CAMILO ENRIQUE ANGOLA BALANTA

Con Cédula de Ciudadanía No. 93239155

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Ibagué.
a los diez (10) dias del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

95654673 - 10/10/2025
No y FECHA REGISTRO

24

Powered by CamScanner